MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADDENDA Nº 4

ID 277945

LLAMADO Nº 38/2014. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LA CIUDAD DE SAPUCAI – DPTO. DE PARAGUARÍ

Asunción, 22 de julio de 2014

DONDE DICE:

Sección III. Alcance de las Obras

2. Especificaciones Técnicas

REUNIONES DE COORDINACIÓN
El Contratista deberá considerar entre sus obligaciones, la de asistir, con la participación de un asistente técnico, a las reuniones promovidas y presididas por la fiscalización, a los efectos de obtener la necesaria coordinación, realizar aclaraciones a las prescripciones del pliego, evaluar cuestionarios y otros ítems que facilite y acelere el desarrollo del plan de trabajo.

PROVISIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA
El contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en los planos, planillas y las que constan en las presentes especificaciones, de forma que queden terminadas, de acuerdo a los fines a que están destinados.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES GENERALES
Todos los materiales que se emplearán en esta obra deberán ajustarse a las observaciones establecidas en estas especificaciones.

MUESTRAS
El Contratista estará obligado, cuando lo exige la Fiscalización, a presentar a su consideración y aprobación una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que se proponen emplear o utilizar en sus trabajos

MATERIALES USADOS
Se prohíbe en absoluto al Contratista el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
El fiscal de obra estará facultado a exigir al contratista la certificación de calidad de los materiales a utilizarse, como ser arena, etc.

RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS
El Contratista estará obligado a retirar del recinto de la obra los materiales rechazados dentro del término de tres (3) días contados desde la fecha de notificación del rechazo. En caso contrario el propietario se reservará el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta del Contratista, los gastos que este procedimiento origine por concepto de transporte, almacenamientos, deterioro, etc.

DESCRIPCIÓN DE OBRA

- REPARACIONES VARIAS
*Se repararan todas las partes dañadas o afectadas para dejar la obra perfectamente acabada como en sus primitivas condiciones, todo bajo estricta supervisión del Fiscal de Obras
*Se emplearán materiales similares a los existentes, de primera calidad y marca reconocida en el mercado. Deberán contar con la aprobación del Fiscal de Obra.

Paola Sand

*En el caso de la pintura se emplearan materiales de alta resistencia apropiadas para cada caso.

- EXCAVACIONES

Se utilizarán los métodos adecuados a fin de evitar derrumbes. Es responsabilidad de la Contratista cuidar el exceso del material suelto en las excavaciones. Con excepción de los materiales de excavación que posteriormente van a ser utilizados, los mismos deberán ser transportados fuera del sitio de Obra, o al sitio indicado por la Fiscalización.

En los casos en que, por la naturaleza del terreno, sea necesario el apuntalamiento de las zanjas, la Contratista estará obligada a hacerlo por su cuenta.

La Contratista tomará todas las precauciones necesarias para evitar que penetren las aguas, ya sea las provenientes de lluvias o de cualquier otro origen, en las zanjas preparadas para las Fundaciones, para lo cual las cubrirá debidamente con material o elementos adecuados, y las rodeará con taludes de tierra para evitar el posible perjuicio de las aguas.

En caso de que las aguas penetren en las zanjas, la Contratista estará obligada a efectuar las excavaciones necesarias hasta llegar a la profundidad que, a juicio de la Fiscalización de Obra, el terreno no haya sufrido los efectos del agua. Esta excavación, así como el aumento de profundidad y volumen de la Cimentación con respecto a la prevista en el Proyecto, correrá por cuenta de Contratista, quien no podrá percibir por este concepto, aumento adicional en el valor de la Obra contratada.

Las excavaciones serán verificadas por el Fiscal de Obra antes de cargarse las fundaciones.

Si al efectuarse las excavaciones se encontrase que en alguna parte las características del terreno difieren de las previstas, la Contratista dará cuenta inmediata a la Fiscalización de Obra, a fin de evitar demoras en la determinación de las modificaciones necesarias.

- RELLENO Y COMPACTACIÓN

Los rellenos, para alcanzar niveles interiores o exteriores, se harán en capas no mayores de 0.20 m., con tierra libre de materiales orgánicos, adecuadamente apisonadas y humedecidas para asegurar su compactación. No se efectuarán más de dos capas de relleno por jornada de trabajo.

- CIMENTACIÓN

- CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA

La carga de Cimientos se realizará usando como material resistente Piedra Basáltica, que deberá ir perfectamente trabada, para lo cual deberá intercalarse piezas de distintos tamaños. La Piedra Bruta tendrá un diámetro máximo de 0,25 m y será colocada bloque por bloque, asentada con mortero de dosaje 1:2:10 (Cemento, Cal en pasta, Arena).

Deberán preverse los pasos de cañería de instalación sanitaria (de ser necesarios) en los lugares indicados en la planilla de trabajos.

- AISLACIONES

- HORIZONTAL / VERTICAL DE MAMPOSTERÍAS

La mampostería se protegerá contra la humedad con una doble capa de aislación compuesta de una capa de 1 cm de espesor de mortero de Cemento y Arena más hidrófugos, con dosaje 1:3, alisada al fratás y una capa homogénea de asfalto de 3 mm de espesor. Esta doble capa se aplicará a la altura de la segunda hilada sobre el nivel del contrapiso. Una vez seca, la capa de mortero alisado, se pintará con asfalto caliente, licuado por calentamiento, cuidando de cubrir totalmente la superficie alisada, sin dejar huecos o burbujas de aire. Horizontalmente, cubrirá totalmente el espesor del muro. Lateral y verticalmente cubrirá el espesor de un ladrillo.

En caso de grandes desniveles de terreno, los muros perimetrales de nivelación también deberán ser aislados verticalmente en sus caras interiores, desde el nivel de suelo hasta el nivel del piso.

- MAMPOSTERÍAS

- NIVELACIÓN - 0,30 m – 0,15 m

Se construirá con ladrillos comunes asentados con mortero 1:2:10 (Cemento, Cal en pasta, Arena) e irá desde el nivel del terreno hasta el nivel de asentamiento del piso, como mampostería de borde. Los ladrillos estarán perfectamente trabados, nivelados y aplomados. Su altura será variable, su profundidad mínima será de 20 cm y el espesor de las juntas horizontales y verticales no deberá ser mayor de 1,5 cm

Sobre las fundaciones se ejecutarán los muros de nivelación con una altura de hasta 0.40 m. y en ningún caso quedarán con nivel superior al del piso interior terminado.

Los espesores de paredes serán los indicados en la planilla de trabajos.

Paola Sánchez

- DE ELEVACIÓN DE LADRILLO COMÚN: 0,15 y 0,30 m

Los ladrillos serán del tipo común, macizos, planos, sonoros, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura, colocados con mezcla 1:1:12 (cemento - cal - arena). Las juntas con un espesor de 1,5 cm. como mínimo.

Los ladrillos serán trabados, nivelados y aplomados. Deben ser mojados abundantemente antes de la colocación, no podrán utilizarse medios ladrillos, con excepción de los indispensables para realizar las trabas correspondientes.

Previamente a su colocación, serán regados abundantemente con agua, hasta su completa saturación.

Los muros que den al sol serán mantenidos húmedos por riegos de los mismos, a fin de evitar que se sequen antes del fraguado del mortero. No se permitirá el empleo de morteros de más de un día a contar de su preparación, ni de Cal en pasta con menos de 72 horas de su completo apagado.

El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones. El mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (Cemento, Cal y Arena).

El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse estas condiciones, cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.

Las mamposterías que quedarán a la vista serán de juntas enrazadas y limpiadas. No se permitirá que quede ningún resto de mortero sobre la cara del ladrillo. De ser necesario serán lijados hasta dejar toda la superficie en condiciones. Se seleccionarán los ladrillos para estas paredes. Los ladrillos serán de un mismo color y de óptima cochura.

- ENVARILLADO SUPERIOR

Se realizará con 2 varillas de 8 mm en la parte superior del vano (como mínimo 2 hiladas). Serán asentadas con un mortero de dosaje 1:3 (cemento, arena).

- REVOQUE INTERIOR/EXTERIOR - 1 CAPA

Las paredes afectadas por la humedad, serán revocadas a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-), previo retiro del existente en mal estado.

Todo revoque no tendrá un espesor mayor de 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desplomadas, ni rebabas u otros defectos. Tendrán aristas rectas. Se utilizará material hidrófugo de marca reconocida en el mercado.

En los revoques se hará previamente un azotado con mortero 1:3 (cemento, arena).

El revoque de las paredes que esté flojo y defectuoso, deberá ser retirado, cortando las partes averiadas, dejando bordes limpios y reemplazándolos con revoque fuerte y sano.

En los paramentos, se limpiarán esmeradamente las juntas hasta 1,50 cm de profundidad, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Fiscalización de Obra requiera hasta lograr su aprobación. Antes de comenzar el revocado de un local, la Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.

- PINTURA

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.

No es permitido el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar la obra del polvo, la lluvia, etc., debiendo al mismo tiempo evitar que se utilicen las aberturas recién pintadas.

El Contratista deberá notificar a la Fiscalización cuando haya aplicado cada mano de pintura.

La última mano de pintura se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias del Fiscal de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificaciones para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.

- REVESTIMIENTO DE AZULEJOS

Serán de color, dimensiones y disposición a ser aprobados por el Fiscal de Obra, de calidad y marca reconocida. Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán

Ni Paola Sánche

rectas. El Contratista, una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados, sean iguales a la muestra aprobada. La Dirección de Obra ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada. La colocación de las piezas se hará asentando las mismas, previamente mojadas, con mortero que tenga 1 parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 4 partes de arena mediana. Las juntas serán tomadas con especial cuidado con cemento blanco o con color, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección de Obra.
No se aceptarán los revestimientos que una vez colocados presenten diferentes tamaños o coloración, por más que provengan de la misma fábrica. Las juntas horizontales y verticales serán hechas con pastina de cemento blanco de 2mm de ancho como máximo.

- CONTRAPISO
Será de hormigón de cascotes de 0,10 cm de espesor, con mezcla ¼:1:4:6 (Cemento, Cal en pasta, Arena Lavada, Cascotes), libres de tierra, polvo, etc y regados con agua antes de ser mezclados.
Su espesor no será inferior a 0,10 m e irá perfectamente apisonado.
La superficie del contrapiso deberá estar alisada y nivelada de tal forma que, para la colocación del piso no sea necesario rellenos con arena, ni ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de que sea necesario realizar pequeñas pendientes en los pisos (solados exteriores, baños, etc.), el contrapiso ya deberá prever tales pendientes.

- PISO

- CERÁMICO
El color, dimensiones y disposición de los mismos, contarán con la aprobación de la Fiscalización de la Obra. Serán de 1ª calidad y marca reconocida en el mercado.
Presentaran superficies regulares dispuestas según las pendientes y niveles que la dirección de obra señale en cada caso. Antes de la colocación el contratista deberá presentar las muestras y obtener la aprobación del Fiscal de Obra.
Una vez colocados los pisos, los ambientes quedarán clausurados al paso o estacionamiento de personas o materiales, por lo menos durante dos (2) días.
Se construirán respondiendo a lo indicado en las planillas de trabajos respectivos, debiendo la Contratista ejecutar muestras de los mismos, cuando la Dirección de Obra lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación. La superficie de los mismos será terminada de acuerdo al material utilizado.
En los pisos exteriores, se deberá dejar juntas de dilatación (de ser necesarias), las que se rellenarán con sellador elástico, previa aprobación la Fiscalización de Obra.
La baldosa cerámica irá asentada sobre una carpeta alisada de 3 cm. (tres centímetros) de espesor, con argamasa de cemento de la marca reconocida.
Antes de su colocación, deberán embeberse en agua.
Las juntas deberán ser llenadas con pastina del mismo color, previo mojado de la superficie total.
La limpieza de la superficie acabada, deberá ser hecha antes de que la pastina se adhiera a la superficie, debiendo tomarse las precauciones necesarias para que la pastina no produzca manchas ni coloración diferente al color natural del mosaico.
Una vez concluida esta operación, el piso deberá quedar perfectamente limpio y casi brilloso, y tener una contextura uniforme y brillante.

- CARPINTERIA METALICA

- REJA PERIMETRAL
Se ejecutará de acuerdo con las especificaciones de detalles, tipos y dimensiones que constan en la planilla de trabajos, previa aprobación del Fiscal antes de su colocación.
Se dará una mano de pintura antióxido de acuerdo a lo especificado, formando una capa protectora homogénea y de buen aspecto. El Contratista deberá extremar las precauciones para evitar daños de la pintura, durante el transporte y colocación de los elementos en su ubicación definitiva.
El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y medidas para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.
Deberá asegurar bajo su responsabilidad, el buen funcionamiento y hermeticidad de los trabajos realizados.
Deberá reponer todo elemento que no satisfaga las tolerancias especificadas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Paola Sanchez

- PORTON
El presupuesto incluye todo lo indicado en la planilla de trabajos, de dimensiones y diseños, aprobados por el Fiscal de Obra, pintura de base antióxido y terminación con pintura sintética (color a elección).

Los hierros a emplearse serán perfectos, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, las superficies, molduras y las uniones serán alisadas con esmero, debiendo resultar suaves al tacto.
Las partes móviles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente.
Los elementos deberán ser tratados con recubrimientos de protección contra corrosión. Los sistemas de anclaje serán siempre metálicos.
La colocación se hará con mezcla 1:3 (cemento, arena) Antes de su confección y colocación deberá ser presentado a la Fiscalización, para su aprobación.

MODIFICACIONES
Una vez concluido los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Fiscalización de Obra. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente a las demás superficies que se consideren correctos.

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que estos tengan un acabado perfecto.

LIMPIEZA FINAL.
Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente.
Se deberá retirar todo resto de materiales del lugar.
Todos los trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.

DEBE DECIR:

Sección III. Alcance de las Obras

2. Especificaciones Técnicas

REUNIONES DE COORDINACIÓN:
El Contratista deberá considerar entre sus obligaciones, la de asistir, con la participación de un asistente técnico, a las reuniones promovidas y presididas por la fiscalización, a los efectos de obtener la necesaria coordinación, realizar aclaraciones a las prescripciones del pliego, evaluar cuestionarios y otros ítems que facilite y acelere el desarrollo del plan de trabajo.

PROVISIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA
El contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en los planos, planillas y las que constan en las presentes especificaciones, de forma que queden terminadas, de acuerdo a los fines a que están destinados.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES GENERALES
Todos los materiales que se emplearán en esta obra deberán ajustarse a las observaciones establecidas en estas especificaciones.

MUESTRAS
El Contratista estará obligado, cuando lo exige la Fiscalización, a presentar a su consideración y aprobación una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que se proponen emplear o utilizar en sus trabajos

MATERIALES USADOS
Se prohíbe en absoluto al Contratista el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron.

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
El fiscal de obra estará facultado a exigir al contratista la certificación de calidad de los Mate--riales a utilizarse, como ser arena, etc.

RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS
El Contratista estará obligado a retirar del recinto de la obra los materiales rechazados dentro del término de tres (3) días contados desde la fecha de notificación del rechazo. En caso contrario el propietario se reservará el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta del Contratista, los gastos que este procedimiento origine por concepto de transporte, almacenamientos, deterioro, etc.

DESCRIPCIÓN DE OBRA

- REPARACIONES VARIAS
*Se repararan todas las partes dañadas o afectadas para dejar la obra perfectamente acabada como en sus primitivas condiciones, todo bajo estricta supervisión del Fiscal de Obras
*Se emplearán materiales similares a los existentes, de primera calidad y marca reconocida en el mercado. Deberán contar con la aprobación del Fiscal de Obra.
*En el caso de la pintura se emplearan materiales de alta resistencia apropiadas para cada caso.

- EXCAVACIONES
Se utilizarán los métodos adecuados a fin de evitar derrumbes. Es responsabilidad de la Contratista cuidar el exceso del material suelto en las excavaciones. Con excepción de los materiales de excavación que posteriormente van a ser utilizados, los mismos deberán ser transportados fuera del sitio de Obra, o al sitio indicado por la Fiscalización.
En los casos en que, por la naturaleza del terreno, sea necesario el apuntalamiento de las zanjas, la Contratista estará obligada a hacerlo por su cuenta.
La Contratista tomará todas las precauciones necesarias para evitar que penetren las aguas, ya sea las provenientes de lluvias o de cualquier otro origen, en las zanjas preparadas para las Fundaciones, para lo cual las cubrirá debidamente con material o elementos adecuados, y las rodeará con taludes de tierra para evitar el posible perjuicio de las aguas. En caso de que las aguas penetren en las zanjas, la Contratista estará obligada a efectuar las excavaciones necesarias hasta llegar a la profundidad que, a juicio de la Fiscalización de Obra, el terreno no haya sufrido los efectos del agua. Esta excavación, así como el aumento de profundidad y volumen de la Cimentación con respecto a la prevista en el Proyecto, correrá por cuenta de Contratista, quien no podrá percibir por este concepto, aumento adicional en el valor de la Obra contratada.
Las excavaciones serán verificadas por el Fiscal de Obra antes de cargarse las fundaciones.
Si al efectuarse las excavaciones se encontrase que en alguna parte las características del terreno difieren de las previstas, la Contratista dará cuenta inmediata a la Fiscalización de Obra, a fin de evitar demoras en la determinación de las modificaciones necesarias.

- RELLENO Y COMPACTACIÓN
Los rellenos, para alcanzar niveles interiores o exteriores, se harán en capas no mayores de 0.20 m., con tierra libre de materiales orgánicos, adecuadamente apisonadas y humedecidas para asegurar su compactación. No se efectuarán más de dos capas de relleno por jornada de trabajo.

- CIMENTACIÓN

- CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA
La carga de Cimientos se realizará usando como material resistente Piedra Basáltica, que deberá ir perfectamente trabada, para lo cual deberá intercalarse piezas de distintos tamaños. La Piedra Bruta tendrá un diámetro máximo de 0,25 m y será colocada bloque por bloque, asentada con mortero de dosaje 1:2:10 (Cemento, Cal en pasta, Arena). Deberán preverse los pasos de cañería de instalación sanitaria (de ser necesarios) en los lugares indicados en la planilla de trabajos.

- AISLACIONES

- HORIZONTAL / VERTICAL DE MAMPOSTERÍAS
La mampostería se protegerá contra la humedad con una doble capa de aislación compuesta de una capa de 1 cm de espesor de mortero de Cemento y Arena más hidrófugos, con dosaje 1:3, alisada al

fratás y una capa homogénea de asfalto de 3 mm de espesor. Esta doble capa se aplicará a la altura de la segunda hilada sobre el nivel del contrapiso. Una vez seca, la capa de mortero alisado, se pintará con asfalto caliente, licuado por calentamiento, cuidando de cubrir totalmente la superficie alisada, sin dejar huecos o burbujas de aire.
Horizontalmente, cubrirá totalmente el espesor del muro. Lateral y verticalmente cubrirá el espesor de un ladrillo.
En caso de grandes desniveles de terreno, los muros perimetrales de nivelación también deberán ser aislados verticalmente en sus caras interiores, desde el nivel de suelo hasta el nivel del piso.

- MAMPOSTERÍAS

- NIVELACIÓN - 0,30 m – 0,15 m
Se construirá con ladrillos comunes asentados con mortero 1:2:10 (Cemento, Cal en pasta, Arena) e irá desde el nivel del terreno hasta el nivel de asentamiento del piso, como mampostería de borde. Los ladrillos estarán perfectamente trabados, nivelados y aplomados. Su altura será variable, su profundidad mínima será de 20 cm y el espesor de las juntas horizontales y verticales no deberá ser mayor de 1,5 cm
Sobre las fundaciones se ejecutarán los muros de nivelación con una altura de hasta 0.40 m. y en ningún caso quedarán con nivel superior al del piso interior terminado.
Los espesores de paredes serán los indicados en la planilla de trabajos.

- DE ELEVACIÓN DE LADRILLO COMÚN: 0,15 y 0,30 m
Los ladrillos serán del tipo común, macizos, planos, sonoros, de coloración uniforme, dimensiones regulares y de óptima cochura, colocados con mezcla 1:1:12 (cemento - cal – arena). Las juntas con un espesor de 1,5 cm. como mínimo.
Los ladrillos serán trabados, nivelados y aplomados. Deben ser mojados abundantemente antes de la colocación, no podrán utilizarse medios ladrillos, con excepción de los indispensables para realizar las trabas correspondientes.
Previamente a su colocación, serán regados abundantemente con agua, hasta su completa saturación.
Los muros que den al sol serán mantenidos húmedos por riegos de los mismos, a fin de evitar que se sequen antes del fraguado del mortero. No se permitirá el empleo de morteros de más de un día a contar de su preparación, ni de Cal en pasta con menos de 72 horas de su completo apagado.

El asentamiento de los ladrillos se hará a juntas encontradas y haciendo refluir el mortero por todos los lados, poniendo especial cuidado en la trabazón de los ladrillos en todas las direcciones. El mortero a ser utilizado será de 1:4:12 (Cemento, Cal y Arena).
El aplomado y la nivelación de las paredes serán perfectos, debiendo verificarse estas condiciones, cada 4 (cuatro) hiladas. Las juntas horizontales y verticales no deberán ser mayores a 1,5 cm.
Las mamposterías que quedarán a la vista serán de juntas enrazadas y limpiadas. No se permitirá que quede ningún resto de mortero sobre la cara del ladrillo. De ser necesario serán lijados hasta dejar toda la superficie en condiciones. Se seleccionarán los ladrillos para estas paredes. Los ladrillos serán de un mismo color y de óptima cochura.

- ENVARILLADO SUPERIOR
Se realizará con 2 varillas de 8 mm en la parte superior del vano (como mínimo 2 hiladas).
Serán asentadas con un mortero de dosaje 1:3 (cemento, arena).

- REVOQUE INTERIOR/EXTERIOR - 1 CAPA
Las paredes afectadas por la humedad, serán revocadas a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-), previo retiro del existente en mal estado.
Todo revoque no tendrá un espesor mayor de 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desplomadas, ni rebabas u otros defectos. Tendrán aristas rectas. Se utilizará material hidrófugo de marca reconocida en el mercado.
En los revoques se hará previamente un azotado con mortero 1:3 (cemento, arena).
El revoque de las paredes que esté flojo y defectuoso, deberá ser retirado, cortando las partes averiadas, dejando bordes limpios y reemplazándolos con revoque fuerte y sano.
En los paramentos, se limpiarán esmeradamente las juntas hasta 1,50 cm de profundidad, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.
Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Fiscalización de Obra requiera hasta lograr su aprobación. Antes de comenzar el revocado de un local, la Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
Pablo Sánchez

- PINTURA

Los trabajos de pintura se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir sucesivas manos de pintura. Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No es permitido el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar la obra del polvo, la lluvia, etc., debiendo al mismo tiempo evitar que se utilicen las aberturas recién pintadas.
El Contratista deberá notificar a la Fiscalización cuando haya aplicado cada mano de pintura.
La última mano de pintura se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.
Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias del Fiscal de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso y dará las manos necesarias, además de las especificaciones para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.

- REVESTIMIENTO DE AZULEJOS

Serán de color, dimensiones y disposición a ser aprobados por el Fiscal de Obra, de calidad y marca reconocida. Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas. El Contratista, una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados, sean iguales a la muestra aprobada. La Dirección de Obra ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada. La colocación de las piezas se hará asentando las mismas, previamente mojadas, con mortero que tenga 1 parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 4 partes de arena mediana. Las juntas serán tomadas con especial cuidado con cemento blanco o con color, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección de Obra.
No se aceptarán los revestimientos que una vez colocados presenten diferentes tamaños o coloración, por más que provengan de la misma fábrica. Las juntas horizontales y verticales serán hechas con pastina de cemento blanco de 2mm de ancho como máximo.

- CONTRAPISO

Será de hormigón de cascotes de 0,10 cm de espesor, con mezcla ¼:1:4:6 (Cemento, Cal en pasta, Arena Lavada, Cascotes), libres de tierra, polvo, etc y regados con agua antes de ser mezclados
Su espesor no será inferior a 0,10 m e irá perfectamente apisonado. La superficie del contrapiso deberá estar alisada y nivelada de tal forma que, para la colocación del piso no sea necesario rellenos con arena, ni ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de que sea necesario realizar pequeñas pendientes en los pisos (solados exteriores, baños, etc.), el contrapiso ya deberá prever tales pendientes.

- PISO

- CERÁMICO

El color, dimensiones y disposición de los mismos, contarán con la aprobación de la Fiscalización de la Obra. Serán de 1ª. calidad y marca reconocida en el mercado.
Presentaran superficies regulares dispuestas según las pendientes y niveles que la dirección de obra señale en cada caso. Antes de la colocación el contratista deberá presentar las muestras y obtener la aprobación del Fiscal de Obra.
Una vez colocados los pisos, los ambientes quedarán clausurados al paso o estacionamiento de personas o materiales, por lo menos durante dos (2) días.
Se construirán respondiendo a lo indicado en las planillas de trabajos respectivos, debiendo la Contratista ejecutar muestras de los mismos, cuando la Dirección de Obra lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación. La superficie de los mismos será terminada de acuerdo al material utilizado.
En los pisos exteriores, se deberá dejar juntas de dilatación (de ser necesarias), las que se rellenarán con sellador elástico, previa aprobación la Fiscalización de Obra.
La baldosa cerámica irá asentada sobre una carpeta alisada de 3 cm. (tres centímetros) de espesor con argamasa de cemento de la marca reconocida.
Antes de su colocación, deberán embeberse en agua.
Las juntas deberán ser llenadas con pastina del mismo color, previo mojado de la superficie a

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Paola Sánchez

La limpieza de la superficie acabada, deberá ser hecha antes de que la pastina se adhiera a la superficie, debiendo tomarse las precauciones necesarias para que la pastina no produzca manchas ni coloración diferente al color natural del mosaico.
Una vez concluida esta operación, el piso deberá quedar perfectamente limpio y casi brilloso, y tener una contextura uniforme y brillante.

- CARPINTERIA METALICA

- REJA PERIMETRAL
Se ejecutará de acuerdo con las especificaciones de detalles, tipos y dimensiones que constan en la planilla de trabajos, previa aprobación del Fiscal antes de su colocación.
Se dará una mano de pintura antióxido y terminación con pintura sintética, de acuerdo a lo especificado, formando una capa protectora homogénea y de buen aspecto. El Contratista deberá extremar las precauciones para evitar daños de la pintura, durante el transporte y colocación de los elementos en su ubicación definitiva.
El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y medidas para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.
Deberá asegurar bajo su responsabilidad, el buen funcionamiento y hermeticidad de los trabajos realizados.
Deberá reponer todo elemento que no satisfaga las tolerancias especificadas.
Las medidas correspondientes serán para los caños verticales con medidas 20 x 30, para los pilares metálicos entre paño y paño de la reja las medidas serán de 10 x 10 y para los soportes transversales será de 30 x 50

- PORTON
El presupuesto incluye todo lo indicado en la planilla de trabajos, de dimensiones y diseños, aprobados por el Fiscal de Obra, pintura de base antióxido y terminación con pintura sintética
(Color a elección).
Los hierros a emplearse serán perfectos, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, las superficies, molduras y las uniones serán alisadas con esmero, debiendo resultar suaves al tacto.
Las partes móviles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente.
Los elementos deberán ser tratados con recubrimientos de protección contra corrosión. Los sistemas de anclaje serán siempre metálicos.
La colocación se hará con mezcla 1:3 (cemento, arena) Antes de su confección y colocación deberá ser presentado a la Fiscalización, para su aprobación.

MODIFICACIONES
Una vez concluido los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Fiscalización de Obra. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente a las demás superficies que se consideren correctos.

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que estos tengan un acabado perfecto.

LIMPIEZA FINAL.
Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente.
Se deberá retirar todo resto de materiales del lugar.
Todos los trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Paola Sánchez

Sección V. Modelo de Contrato

DONDE DICE:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNIT. (IVA ICNL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**				
		Trabajos Preliminares, Obrador, replanteo y otros	un	1,00		
		Cartel de obra	un	1,00		
		Desmonte de tierra	m3	354,00		
		Relleno y compactación para vereda	m3	124,80		
2	72103004-002	**Excavación**				
		Excavación para cimiento	m3	9,00		
		Excavación para base de verja	m3	212,36		
3	72131601-003	**Cimiento**				
		Cimiento de piedra para muros	m3	9,00		
		Cimiento para base de verja	m3	212,20		
		Cordón de nivelación de 0,15 para vereda	m2	195,24		
4	72131601-005	**Mampostería**				
		Nivelación 0,30	m2	7,00		
		Nivelación 0,15 para verja perimetral	m2	68,34		
		Mampostería de elevación 0,30	m2	54,40		
		Mampostería de elevación 0,15	m2	43,60		
		Envarillado superior	ml	18,50		
		Campanario, reparación de plataforma y confección de techo según plano, con terminación de estructura con pintura antióxido en 2 (dos) manos + terminación pintura sintética en 2 (dos) manos.	un	1,00		
5	72131601-006	**Aislación**				
		Aislación horizontal	m2	14,16		
6	72131601-008	**Revoque**				
		Revoque interior	m2	131,00		
		Revoque exterior	m2	65,20		
		Revoque muro base verja	m2	205,10		
7	72131601-012	**Pintura**				
		Pintura interior	m2	1.131,00		
		Pintura exterior	m2	1.193,00		
8	72131601-009	**Piso - contrapiso**				
		Contrapiso para piso laja	m2	121,00		
		Contrapiso para vereda	m2	1.248,00		
		Piso cerámico	m2	21,66		
		Piso laja	m2	121,00		
		Piso vereda perimetral	m2	1.248,00		
9	72101607-002	**Revestimiento**				
		Revestido de piedras. Parte superior de la Iglesia	m2	91,92		
		Revestimiento de azulejo baños	m2	16,25		
10	72102504-002	**Muro de contención**				
		Muro de contención de piedra negra	m3	123,80		
11	72131601-007	**Techo**				
		Techo administración nuevo	m2	33,71		
		Reparación de techo	m2	698,00		
12	72101703-007	**Cerco perimetral**				

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

		Cercado perimetral	m2	911,24		
		Portón	m2	19,92		
13	**72131601-004**	**Estructura de Hormigón Armado**				
		Explanada de hormigón armado	m2	1.347,00		
		Dado de hormigón para postes de verja	un	114,00		
		Escalones de hormigón armado	m3	37,00		
14	**72131601-011**	**Instalaciones sanitarias**				
		Sanitarios, incluye instalación de agua cte y desagües con poso ciego	un	2,00		
15	**72102602-011**	**Colocación de muebles**				
		Mobiliario, bancos para iglesia	un	40,00		
16	**70111703-001**	**Trabajos de jardinería**				
		Jardinería (plantas de lapacho)-20 (veinte unidades), empastado en zona de intervención, plantas florales, etc, según proyecto.	un	1,00		
17	**72131601-001**	**Instalación eléctrica**				-
		Reacondicionamiento de la inst. eléctrica, circuitos de luces y tablero	un	1,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	10,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 suspendido techo	boca	7,00		
		Iluminación interior reflectores 150 w	boca	2,00		
		Iluminación exterior en galerías fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	12,00		
		Iluminación exterior reflectores 150 w	boca	14,00		
		Iluminación exterior en explanada tipo alumbrado público con postes de H°.	un	12,00		
		Iluminación interior con artefacto direccional para nicho de santo	un	1,00		
		Reposición de ventiladores de techo	un	12,00		
18	**72102602-004**	**Vidrios**				
		Vidrio translucido de 4 mm	m2	4,58		
19	**72131601-013**	**Limpieza final**				
		Limpieza final y retiro de escombros	un	1,00		
		TOTAL (IVA INCLUIDO)				

6.1. El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la Cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato".

6.2. El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Generales del Contrato, será abonado en guaraníes. Los Valores Base para la aplicación del reajuste son:....

6.4. El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco.....Cta. Cte. (o Caja de Ahorro) N°.....

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Paola Sánchez

DEBE DECIR:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNIT. (IVA ICNL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**				
		Trabajos Preliminares, Obrador, replanteo y otros	un	1,00		
		Cartel de obra	un	1,00		
		Desmonte de tierra	m3	354,00		
		Relleno y compactación para vereda	m3	124,80		
2	72103004-002	**Excavación**				
		Excavación para cimiento	m3	9,00		
		Excavación para base de verja	m3	212,36		
3	72131601-003	**Cimiento**				
		Cimiento de piedra para muros	m3	9,00		
		Cimiento para base de verja	m3	212,20		
		Cordón de nivelación de 0,15 para vereda	m2	195,24		
4	72131601-005	**Mampostería**				
		Nivelación 0,30	m2	7,00		
		Nivelación 0,15 para verja perimetral	m2	68,34		
		Mampostería de elevación 0,30	m2	54,40		
		Mampostería de elevación 0,15	m2	43,60		
		Envarillado superior	ml	18,50		
		Campanario, reparación de plataforma y confección de techo según plano, con terminación de estructura con pintura antióxido en 2 (dos) manos + terminación pintura sintética en 2 (dos) manos.	un	1,00		
5	72131601-006	**Aislación**				
		Aislación horizontal	m2	14,16		
6	72131601-008	**Revoque**				
		Revoque interior	m2	131,00		
		Revoque exterior	m2	65,20		
		Revoque muro base verja	m2	205,10		
7	72131601-012	**Pintura**				
		Pintura interior al Latex	m2	1.131,00		
		Pintura exterior al Latex	m2	1.193,00		
8	72131601-009	**Piso - contrapiso**				
		Contrapiso para piso laja	m2	121,00		
		Contrapiso para vereda	m2	1.248,00		
		Piso cerámico	m2	21,66		
		Piso laja tipo rompecabeza	m2	121,00		
		Piso vereda perimetral de canto rodado 30x30	m2	1.248,00		
9	72101607-002	**Revestimiento**				
		Revestido de piedras tipo rompecabezas para revestir Parte superior de la Iglesia	m2	91,92		
		Revestimiento de azulejo baños	m2	16,25		
10	72102504-002	**Muro de contención**				
		Muro de contención de piedra negra	m3	123,80		
11	72131601-007	**Techo con Estructura de Madera**				
		Techo administración nuevo	m2	33,71		

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.G. OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Paola Sánchez

		Reparación de techo	m2	698,00		
12	72101703-007	**Cerco perimetral con caños de 20 x 30: conforme a planos de Obra**				
		Cercado perimetral de 1,80 m de altura	m2	911,24		
		Portón	m2	19,92		
13	72131601-004	**Estructura de Hormigón Armado**				
		Explanada de hormigón armado	m2	1.347,00		
		Dado de hormigón para postes de verja	un	114,00		
		Escalones de hormigón armado	m3	37,00		
14	72131601-011	**Instalaciones sanitarias**				
		Sanitarios, incluye instalación de agua cte y desagües con poso ciego	un	2,00		
15	72102602-011	**Colocación de muebles**				
		Mobiliario, bancos para iglesia	un	40,00		
16	70111703-001	**Trabajos de jardinería**				
		Jardinería (plantas de lapacho)-20 (veinte unidades), empastado en zona de intervención, plantas florales, etc, según proyecto.	m2	600,00		
17	72131601-001	**Instalación eléctrica**				
		Reacondicionamiento de la inst. eléctrica, circuitos de luces y tablero	un	1,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	10,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 suspendido techo	boca	7,00		
		Iluminación interior reflectores 150 w	boca	2,00		
		Iluminación exterior en galerías fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	12,00		
		Iluminación exterior reflectores 150 w	boca	14,00		
		Iluminación exterior en explanada tipo alumbrado público con postes de H° (h=7mts)	un	12,00		
		Iluminación interior con artefacto direccional para nicho de santo	un	1,00		
		Reposición de ventiladores de techo	un	12,00		
18	72102602-004	**Vidrios**				
		Vidrio translucido de 4 mm	m2	4,58		
19	72131601-013	**Limpieza final**				
		Limpieza final y retiro de escombros	un	1,00		
		TOTAL (IVA INCLUIDO)				

6.1. El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la Cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato".

6.2. El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Generales del Contrato, será abonado en guaraníes. Los Valores Base para la aplicación del reajuste son:....

6.4. El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco.....Cta. Cte. (o Caja de Ahorro) N°.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Sección VI. Formularios. FORMULARIO Nº 1

DONDE DICE:

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

LPN Nº 38/2014 "Trabajos de Mantenimiento, Reparación y Construcciones Varias en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de Sapucai – Dpto. de Paraguari"

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Addendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Sánchez

J) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y sus Precios.

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNIT. (IVA ICNL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**				
		Trabajos Preliminares, Obrador, replanteo y otros	un	1,00		
		Cartel de obra	un	1,00		
		Desmonte de tierra	m3	354,00		
		Relleno y compactación para vereda	m3	124,80		
2	72103004-002	**Excavación**				
		Excavación para cimiento	m3	9,00		
		Excavación para base de verja	m3	212,36		
3	72131601-003	**Cimiento**				
		Cimiento de piedra para muros	m3	9,00		
		Cimiento para base de verja	m3	212,20		
		Cordón de nivelación de 0,15 para vereda	m2	195,24		
4	72131601-005	**Mampostería**				
		Nivelación 0,30	m2	7,00		
		Nivelación 0,15 para verja perimetral	m2	68,34		
		Mampostería de elevación 0,30	m2	54,40		
		Mampostería de elevación 0,15	m2	43,60		
		Envarillado superior	ml	18,50		
		Campanario, reparación de plataforma y confección de techo según plano, con terminación de estructura con pintura antióxido en 2 (dos) manos + terminación pintura sintética en 2 (dos) manos.	un	1,00		
5	72131601-006	**Aislación**				
		Aislación horizontal	m2	14,16		
6	72131601-008	**Revoque**				
		Revoque interior	m2	131,00		
		Revoque exterior	m2	65,20		
		Revoque muro base verja	m2	205,10		
7	72131601-012	**Pintura**				
		Pintura interior	m2	1.131,00		
		Pintura exterior	m2	1.193,00		
8	72131601-009	**Piso - contrapiso**				
		Contrapiso para piso laja	m2	121,00		
		Contrapiso para vereda	m2	1.248,00		
		Piso cerámico	m2	21,66		
		Piso laja	m2	121,00		
		Piso vereda perimetral	m2	1.248,00		
9	72101607-002	**Revestimiento**				
		Revestido de piedras. Parte superior de la Iglesia	m2	91,92		
		Revestimiento de azulejo baños	m2	16,25		
10	72102504-002	**Muro de contención**				
		Muro de contención de piedra negra	m3	123,80		
11	72131601-007	**Techo**				

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

		Techo administración nuevo	m2	33,71		
		Reparación de techo	m2	698,00		
12	**72101703-007**	**Cerco perimetral**				
		Cercado perimetral	m2	911,24		
		Portón	m2	19,92		
13	**72131601-004**	**Estructura de Hormigón Armado**				
		Explanada de hormigón armado	m2	1.347,00		
		Dado de hormigón para postes de verja	un	114,00		
		Escalones de hormigón armado	m3	37,00		
14	**72131601-011**	**Instalaciones sanitarias**				
		Sanitarios, incluye instalación de agua cte y desagües con poso ciego	un	2,00		
15	**72102602-011**	**Colocación de muebles**				
		Mobiliario, bancos para iglesia	un	40,00		
16	**70111703-001**	**Trabajos de jardinería**				
		Jardinería (plantas de lapacho)-20 (veinte unidades), empastado en zona de intervención, plantas florales, etc, según proyecto.	un	1,00		
17	**72131601-001**	**Instalación eléctrica**				-
		Reacondicionamiento de la inst. eléctrica, circuitos de luces y tablero	un	1,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	10,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 suspendido techo	boca	7,00		
		Iluminación interior reflectores 150 w	boca	2,00		
		Iluminación exterior en galerías fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	12,00		
		Iluminación exterior reflectores 150 w	boca	14,00		
		Iluminación exterior en explanada tipo alumbrado público con postes de H°.	un	12,00		
		Iluminación interior con artefacto direccional para nicho de santo	un	1,00		
		Reposición de ventiladores de techo	un	12,00		
18	**72102602-004**	**Vidrios**				
		Vidrio translucido de 4 mm	m2	4,58		
19	**72131601-013**	**Limpieza final**				
		Limpieza final y retiro de escombros	un	1,00		
		TOTAL (IVA INCLUIDO)				

Son guaraníes:
El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

"La consignación errónea de las cantidades o de cualquier otro dato preestablecido en este Formulario será motivo de descalificación de la oferta, salvo en los casos de errores aritméticos exclusivamente y cuya corrección se pueda realizar de conformidad a las reglas establecidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del pliego de bases y condiciones"

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*
Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

U.O.C. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Sánchez

DEBE DECIR:

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]
Fecha: _____

LPN N° 38/2014 "Trabajos de Mantenimiento, Reparación y Construcciones Varias en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de Sapucai – Dpto. de Paraguari"

A: _____ *[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:
a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Addendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

J) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y sus Precios.

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION	UN	CANT.	PRECIO UNIT. (IVA ICNL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**				
		Trabajos Preliminares, Obrador, replanteo y otros	un	1,00		
		Cartel de obra	un	1,00		
		Desmonte de tierra	m3	354,00		
		Relleno y compactación para vereda	m3	124,80		
2	72103004-002	**Excavación**				
		Excavación para cimiento	m3	9,00		
		Excavación para base de verja	m3	212,36		
3	72131601-003	**Cimiento**				
		Cimiento de piedra para muros	m3	9,00		
		Cimiento para base de verja	m3	212,20		
		Cordón de nivelación de 0,15 para vereda	m2	195,24		
4	72131601-005	**Mampostería**				
		Nivelación 0,30	m2	7,00		
		Nivelación 0,15 para verja perimetral	m2	68,34		
		Mampostería de elevación 0,30	m2	54,40		
		Mampostería de elevación 0,15	m2	43,60		
		Envarillado superior	ml	18,50		
		Campanario, reparación de plataforma y confección de techo según plano, con terminación de estructura con pintura antióxido en 2 (dos) manos + terminación pintura sintética en 2 (dos) manos.	un	1,00		
5	72131601-006	**Aislación**				
		Aislación horizontal	m2	14,16		
6	72131601-008	**Revoque**				
		Revoque interior	m2	131,00		
		Revoque exterior	m2	65,20		
		Revoque muro base verja	m2	205,10		
7	72131601-012	**Pintura**				
		Pintura interior al Latex	m2	1.131,00		
		Pintura exterior al Latex	m2	1.193,00		
8	72131601-009	**Piso - contrapiso**				
		Contrapiso para piso laja	m2	121,00		
		Contrapiso para vereda	m2	1.248,00		
		Piso cerámico	m2	21,66		
		Piso laja	m2	121,00		
		Piso vereda perimetral de canto rodado 30x30	m2	1.248,00		
9	72101607-002	**Revestimiento**				

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Paola Sánchez

		Revestido de piedras tipo rompecabezas para revestir Parte superior de la Iglesia	m2	91,92		
		Revestimiento de azulejo baños	m2	16,25		
10	**72102504-002**	**Muro de contención**				
		Muro de contención de piedra negra	m3	123,80		
11	**72131601-007**	**Techo con Estructura de Madera**				
		Techo administración nuevo	m2	33,71		
		Reparación de techo	m2	698,00		
12	**72101703-007**	**Cerco perimetral con caños de 20 x 30: conforme a planos de Obra**				
		Cercado perimetral de 1,80 m de altura	m2	911,24		
		Portón	m2	19,92		
13	**72131601-004**	**Estructura de Hormigón Armado**				
		Explanada de hormigón armado	m2	1.347,00		
		Dado de hormigón para postes de verja	un	114,00		
		Escalones de hormigón armado	m3	37,00		
14	**72131601-011**	**Instalaciones sanitarias**				
		Sanitarios, incluye instalación de agua cte y desagües con poso ciego	un	2,00		
15	**72102602-011**	**Colocación de muebles**				
		Mobiliario, bancos para iglesia	un	40,00		
16	**70111703-001**	**Trabajos de jardinería**				
		Jardinería (plantas de lapacho)-20 (veinte unidades), empastado en zona de intervención, plantas florales, etc, según proyecto.	m2	600,00		
17	**72131601-001**	**Instalación eléctrica**				
		Reacondicionamiento de la inst. eléctrica, circuitos de luces y tablero	un	1,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	10,00		
		Iluminación interior fluorescentes 2X40 suspendido techo	boca	7,00		
		Iluminación interior reflectores 150 w	boca	2,00		
		Iluminación exterior en galerías fluorescentes 2X40 adosado pared	boca	12,00		
		Iluminación exterior reflectores 150w	boca	14,00		
		Iluminación exterior en explanada tipo alumbrado público con postes de H°.	un	12,00		
		Iluminación interior con artefacto direccional para nicho de santo	un	1,00		
		Reposición de ventiladores de techo	un	12,00		
18	**72102602-004**	**Vidrios**				
		Vidrio translucido de 4 mm	m2	4,58		
19	**72131601-013**	**Limpieza final**				
		Limpieza final y retiro de escombros	un	1,00		
		TOTAL (IVA INCLUIDO)				

Mónica Sánchez

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Son guaraníes:

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

"La consignación errónea de las cantidades o de cualquier otro dato preestablecido en este Formulario será motivo de descalificación de la oferta, salvo en los casos de errores aritméticos exclusivamente y cuya corrección se pueda realizar de conformidad a las reglas establecidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del pliego de bases y condiciones"

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*
Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

Paola Sánchez

Lic. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contratación